

INTRODUCCIÓN

GUIDO CAPPELLI
ANTONIO GÓMEZ RAMOS

Los cambios acelerados y radicales que están aconteciendo en los últimos pasos de la modernidad –ya sea esta tercera, última, radicalizada, reflexiva, post-, o simplemente globalizada– nos cortan el aliento, también el teórico. A menudo, el desconcierto por las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas, la desorientación ante los vaivenes políticos, la fascinación por lo que no se sabe si es una moda pasajera, una erupción superficial, o un cambio irreversible, nos distrae de una reflexión más cuidadosa sobre las figuras con las que dibujamos los mapas y caracterizamos lo que pasa. Las estructuras y los paradigmas de lo político se transforman, también en estos sistemas que llamamos democracias avanzadas; y lo hacen con tanta fuerza y profundidad como no lo habían hecho, seguramente, en los últimos doscientos años. Todo ello hace especialmente relevante una reflexión sobre la naturaleza del poder público y sus figuras, sobre sus concepciones, su génesis y su evolución.

Este libro, y el Seminario internacional que le dio origen, elige una figura particularmente característica: la del tirano. Como tal figura, ha estado siempre presente, de modo tan inquietante como inevitable, en toda teoría del poder, desde los orígenes del pensamiento político occidental. Y precisamente por eso, su rostro, su carácter y su función, la forma y la posibilidad misma de su existencia y de su representación, reclaman una consideración más detenida en estos tiempos de cambio en las estructuras políticas. ¿Puede hablarse hoy de “tiranía”? ¿Cómo hablar de la “tiranía” tras las brutales experiencias totalitarias del siglo XX? ¿Cómo referirse a esa vieja categoría en medio de las transfor-

maciones de lo político, en medio del triunfo nominal, y a veces real, de lo que llamamos democracia, convertida ya en algo sospechosamente autoevidente a la vez que se socavan, cada vez con mayor desparpajo, sus sistemas de libertades? Conviene mantener los ojos en la historia y en el presente.

Ya en el pensamiento griego, y más aún en el romano, se halla definida tipológicamente la oposición entre el gobernante virtuoso y el regidor que, al ejercer el poder de forma ilegítima –bien por su adquisición original, bien por su ejercicio concreto–, transgrede las reglas de un gobierno justo y establece un régimen alegal, basado en la violencia y en el interés privado por encima del público. Luego, a lo largo de la Edad Media y del Renacimiento, el tirano va asumiendo el carácter de “antipríncipe”, en una gran variedad de caracterizaciones que vinculan su mal gobierno con la degradación inevitable de su psicología; pero, en el momento de la constitución de la Edad Moderna, un Hobbes puede aventurar la necesidad del despotismo como único fundamento para una política secular.

Los procesos de igualación y democratización que han definido la Edad Contemporánea a partir de la Revolución Francesa han estado lejos de borrar la figura del tirano; antes bien, la historia ha mostrado en él muchas formas antes inéditas. La degradación del concepto de autoridad que resultó de la ruptura con la tradición y la creación de sociedades de masas reprodujo, en forma de férreas dictaduras, las antiguas formas de tiranía; pero también le dio a ésta una dimensión cualitativamente nueva, específicamente moderna –tal como analiza Hannah Arendt– en los totalitarismos del siglo XX; de hecho, despidiéndose a menudo de muchos atributos intrínsecos al tirano antiguo, sistemas que muchos críticos han llegado a tildar de tiranía han podido caracterizarse por su despersonalización, por convertirse en sociedades meramente administradas, burocratizadas o sometidas a leyes económicas, donde no queda espacio para la libertad y la política. El final de la guerra fría y los nuevos conflictos mundiales, a pesar del optimismo inicial, no han hecho sino acentuar y complejizar estas cuestiones.

La fenomenología del poder ilegítimo y violento que llamamos, de modo amplio, tiranía, tanto en su génesis como en sus implicaciones teóricas, requiere, pues, cada vez un análisis particular. Por eso, el Instituto L. A. Séneca, de la Universidad Carlos III de Madrid, organizó en Madrid, en Junio de 2005, el Seminario Internacional *El poder y sus límites: figuras del tirano*, de cuyos

debates, ponencias y discusiones sale la materia de este libro*. El seminario congregó las competencias de algunos de los especialistas más destacados en la materia, que –desde una concepción plural y multidisciplinar– trataron de poner en relación la perspectiva histórica, de reconstrucción diacrónica del fenómeno y de análisis de casos históricos concretos, con el enfoque teórico, dirigido a evidenciar las modificaciones y las continuidades del paradigma, abriendo un pertinente debate sobre la viabilidad para la reflexión contemporánea de la noción tradicional de la tiranía.

Ya en las primeras sesiones resultó, en efecto, la dificultad de hacer encajar la elaboración doctrinal clásica (producto de la Antigüedad y de la primera Edad Moderna) en los paradigmas políticos contemporáneos; lo que dio lugar a un debate centrado en primer término en si el modelo conceptual de la tiranía funciona aún, o más bien ya no, para describir las dictaduras modernas, en sus múltiples variedades.

En segundo lugar, se puso de manifiesto la extremada ductilidad del concepto, por la que éste resulta susceptible de ser usado para describir, genéricamente, realidades conflictivas o simplemente nuevas: históricamente, ha encontrado especial aplicación en épocas de cambio más acentuado de los esquemas conceptuales y de los ordenamientos políticos, como por ejemplo en la Antigüedad tardía y en el primer Renacimiento. Ello se aprecia de modo particular en la estrecha relación que se da entre la tiranía y su opuesto, configurando ambos una pareja funcional de contrarios que remite a la polaridad “gobierno justo-gobierno legítimo”. En concreto, los *tópoi* que acaban configurando la imagen del tirano tienen una clara instrumentalidad ideológica y resultan puestos al servicio de la propaganda política inmediata, así como de la creación de modelos de gobierno antagonistas.

Dentro de estas coordenadas, que señalan, a la vez, la pragmática del concepto de tiranía y la posible crisis de su validez, se ha estructurado el volumen para dar una representación, lo más completa posible, tanto de los rasgos teóricos y doctrinales del concepto de tirano como de sus concreciones históricas. En

* La organización del Seminario Internacional y la publicación de este libro han contado con la colaboración de: Ministerio de Educación y Ciencia (Acción complementaria: HUM2004-21385-E / FISO); Istituto Italiano di Cultura, Madrid; Departamento de Humanidades: Filosofía, Lenguas, Teoría literaria y Estudios clásicos y medievales de la Universidad Carlos III de Madrid; a todas estas entidades, nuestro agradecimiento. Asimismo, agradecemos a José Miguel Marinas, Rocío Orsi, Marco Russo y Antonio Valdecantos su participación en la Mesa redonda sobre el libro *Biopolítica e filosofía*, de Roberto Esposito, celebrada, como parte del Seminario, en el Istituto Italiano di Cultura de Madrid, el 9 de junio de 2005.

una primera sección, sendos textos de los profesores Turchetti y Greppi plantean *Los términos del debate*. La figura del tirano, arguye el primero, es mucho más específica de lo que el simplificador uso periodístico –y que, en efecto, ya apenas es exclusivo de periodistas– tiende a crear, víctima de una confusión cuyas raíces históricas se han de rastrear. «Déspota» y «tirano» obedecen a tipologías muy determinadas cuya historia conceptual desgrana rigurosamente el profesor Turchetti desde la Antigüedad hasta su confusión entre los Ilustrados prerrevolucionarios. Al margen de las conclusiones teóricas de Turchetti –favorable a la completa vigencia contemporánea del concepto de tiranía–, la recuperación de la distinción, y con ella, de la ilegitimidad de la tiranía frente a la legitimidad limitada del despotismo, permitiría sin duda analizar mejor muchos procesos de hoy y articular con más fundamento, además, el derecho de rebelión y de resistencia.

Más que por tal derecho, el ensayo «Tiranía, despotismo y complejidad social», del profesor Greppi, se preocupa de las vías para regenerar nuestras democracias y hacer frente al proceso de degradación de calidad democrática que todos los observadores detectan en la actual disolución del espacio público, la banalización de los temas y la mediatización de los líderes, el alejamiento de la política de los ciudadanos, la despersonalización del poder, ligada a la creciente complejidad social, compensada por una deriva hacia el populismo y la democracia cuasi-plebiscitaria. Y su pregunta es si la tipología clásica de la tiranía como forma de poder corrupto sirve aún para comprender esos procesos, criticarlos o reconducirlos. No se trata tanto, arguye, de olvidar la figura del tirano –que, remodelada, sigue existiendo– como de reconocer que la clave para entender la corrupción del poder político no está en la mala voluntad o en el vicio de un individuo poderoso, sino en la falta de voluntad que sólo una revigorización de la capacidad deliberativa en condiciones de complejidad puede contrarrestar.

La sección II, *Ideas y conceptos*, pretende dar cuenta de las bases doctrinales e ideológicas de la tiranía, evidenciando dos momentos históricos especialmente relevantes al respecto. El profesor Lisi aborda la aportación de Platón y Aristóteles, que sientan algunas de las características doctrinales de larga duración: en particular, el nexo felicidad-buen gobierno/infelicidad-tiranía; y en general, la conexión de elementos doctrinales y psicológicos en la definición del tirano.

Otro foco doctrinal especialmente significativo es el renacentista, merced a la particular significación histórica de esta época auroral de la modernidad, donde confluyen y se reordenan muchos de los elementos ideológicos y filosóficos de la clasicidad y la Edad Media, para encontrar una nueva sistematización

acorde con la evolución de los sistemas políticos: es una trayectoria esbozada por el trabajo de Cappelli.

La tercera sección, *Figuras*, aborda algunas manifestaciones históricas de lucha contra la tiranía o puesta en práctica de la misma, así como su uso en la tratadística política. En lo que respecta al mundo antiguo, destacan las aportaciones de David Hernández y Daniela Borrelli. El primero –al hilo de Plutarco y otros autores (como Aristóteles), y con nexos también con la iconografía de la época– centra su atención en el jefe del partido aristocrático de la democracia ateniense, Cimón, quien se enfrentó a grandes rivales políticos como Temístocles o Pericles. Para lograr el afecto de los ciudadanos Cimón concibió un uso político de la historia mítica y una serie de medidas muy cercanas y tendentes a la tiranía, lo que le favoreció enormemente; una prueba de ello es su operación de “asimilación” –con un claro intento de propaganda política– de su propia figura a la del mítico héroe Teseo. Al mismo tiempo, su agresiva política anexionista contribuía a consolidar su poder interno. Es un episodio que ilustra bien la apropiación y el uso propagandístico del pasado legendario en plena Atenas democrática por parte de un político cercano a la figura de los tiranos.

El texto de Borrelli es una vivaz descripción del proceso de “fabricación” de la imagen del tirano en la Antigüedad tardía, en especial por parte de la propaganda adversa a Julián “el Apóstata”, el emperador que trató de revivir la tradición del paganismo, en un proceso intelectual en el que destaca la “inversión” en sentido negativo, por parte sobre todo de los adversarios cristianos, de las mejores cualidades políticas y morales del emperador. En torno a este foco cardinal, la autora establece una tipología que pone de relieve los modos de reutilización de los viejos elementos clásicos, de origen platónico-aristotélico, del concepto de tiranía, en el nuevo contexto político de la Antigüedad tardía.

La entrada del concepto de tiranía en la modernidad es ilustrada por el profesor Fubini a través del análisis de las obras de algunos grandes intelectuales del primer Renacimiento, como Poggio Bracciolini –cuyo *de infelicitate principum* tendrá un papel estelar en el relanzamiento de debate– y sobre todo Leon Battista Alberti, un intelectual inmerso directa y polémicamente en la realidad política de su tiempo, tal como pone de manifiesto su obra satírica *Momus sive de principe*, de la que el trabajo de Fubini aclara no pocos aspectos doctrinales e históricos, sobre todo en relación con la política –cultural y no sólo– del Papado. Manuel Rivero se adentra en las vicisitudes de la revuelta de Palermo en 1647, ofreciendo un cuadro vivo de la situación política del Virreinato español y profundizando de los “discursos” que surgieron alrededor de ella y de sus implicaciones políticas inmediatas. Finalmente, llegando ya a la época

contemporánea, Mario Losano ofrece un análisis de la formación de un régimen autoritario, aunque de alguna manera “ilustrado”, como la Turquía de Mustafá Kemal, Atatürk, poniendo de relieve sobre todo el proceso de creación de una ideología nacionalista laica como cemento unificador de la nueva Turquía, tras el desastre de la I guerra mundial.

El volumen se cierra con unas *Reflexiones desde la modernidad* (IV) que tratan de atender a algunos desarrollos doctrinales del siglo XX y a las nuevas condiciones de la política, en las que se debe plantear cualquier pensamiento sobre la tiranía y la supresión violenta de la libertad. Apoyándose en las reflexiones de Hannah Arendt sobre el totalitarismo como *novum* histórico y la posibilidad de un espacio público, el texto de Antonio Gómez revisa las concepciones del mal banal en la historia contemporánea, así como la clausura de la conciencia histórica y de la contingencia humana en regímenes que pueden estar ya más allá de la tiranía clásica, y explora la posibilidad de pensar la historicidad y la libertad en el marco de un espacio público reflexivo.

El artículo final del profesor Esposito, sin atender directamente a la figura del tirano, redelinea el marco general de una concepción contemporánea –o paroxístmicamente moderna– de la política. Hay que revisar casi todas las categorías clásicas de la teoría política, una vez que, en una medida que no se había dado nunca en la historia, ni cualitativa ni cuantitativamente, todas las dinámicas políticas están entretreídas en la vida humana, entendida en su dimensión específicamente biológica. La definición, por parte de la Edad Moderna, de la conservación de la vida como objetivo de la acción política, ha conllevado una imbricación de lo biológico y lo político y en definitiva, un paradigma biopolítico que subyace tanto a las modernas políticas sanitarias, como al nacional-socialismo (con toda su exclusividad y carácter único) y a la conversión, cada vez más evidente, de la acción política en prácticas políticas sobre los cuerpos. Sobre este nuevo paradigma, para el cual sólo Foucault dio un comienzo de conceptualización, debe plantearse una nueva reflexión politológica, de modo que «se introduzca en la política la potencia de la vida», y no al revés.